

ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO Nº 006-2010-MPM/CE I CONV.

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 Y SU
REGLAMENTO**

Con fecha 31 de Mayo del 2010, en el salón Pedro Pascasio Noriega de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se llevo a cabo el proceso de selección de Un Ingeniero Civil para que se desempeñe como Jefe de la Oficina de Proyectos y Obras de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, contando con la presencia de los miembros del Comité Tec. Cont. **JOSE ORLANDO DAVILA MORRILLOS** en calidad de Presidente, Prof. **WILMER EUGENIO SANDOVAL CORTEZ** en calidad de miembro y el Ing. **EVER MESTANZA SOLANO** en calidad de miembro, designados con Resolución de Alcaldía Nº 184-2009-MPM, que amplía las facultades con la Resolución de Alcaldía Nº 002-2010-MPM, para efectuar la apertura, calificación y entrevista para la selección de CAS como JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS.

Como primer acto se llevo a cabo la presentación del comité y se procedió a tomar lista al único postulante inscrito y a la revisión del currículum documentado presentado al servicio requerido.

El comité en pleno verificó el cumplimiento del perfil mínimo requerido del postulante presente y luego pasando a la siguiente etapa:

Nº	PARTICIPANTES	ETAPAS		PUNTAJE TOTAL
		EVAL. CURRIC.	ENTREVISTA	
01	YTALME BILDAD RAMOS DAVILA	45	40	85

Del cuadro de mérito se concluye que el postulante Ing. **YTALME BILDAD RAMOS DAVILA**, con CIP Nº 69109, se adjudica para laborar bajo la Contratación Administrativa de Servicios como JEFE DE PROYECTOS Y OBRAS.


Tec. Cont. **JOSE ORLANDO DAVILA MORRILLOS**
Presidente


Prof. **WILMER EUGENIO SANDOVAL CORTEZ**
Miembro


Ing. **EVER MESTANZA SOLANO**
Miembro